



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 14 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0040326/2015 por el cual el Biól. Nicolás ROCAMUNDI solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo a fs. 61 y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 73;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 73 y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 74 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

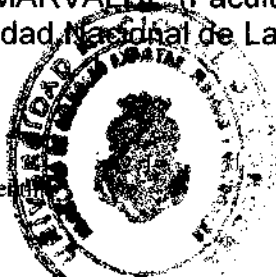
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Biól. Nicolás ROCAMUNDI (D.N.I: 33.045.367) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "FILOGEOGRAFÍA COMPARADA Y ECOLOGÍA EVOLUTIVA DE UNA INTERACCIÓN ESPECÍFICA PLANTA – INSECTOS EN AMÉRICA DEL SUR. EL CASO DE PROSOPANCHE AMERICANA (HYDNORACEAE) Y SUS COLEÓPTEROS ASOCIADOS".

Directores:

- Dr. Andrea Aristides COCUCCI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Adriana MARVALDI (Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Art. 2º.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:


- Dr. Andrea Arístides COCUCCI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Mariano Andrés ORDANO (Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán).
- Dr. Ramiro AGUILAR (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3º.- Invitar al Biól. Nicolás ROCAMUNDI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 263

